

La Convención Nacional
MESA DE TRABAJO
23 JUN 1984
EV 436 1615

Convención Nacional Constituyente

BLOQUE UNIDAD SOCIALISTA.HONESTIDAD TRABAJO Y EFICIENCIA.

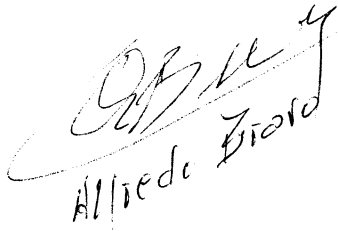
PROYECTO DE RESOLUCION

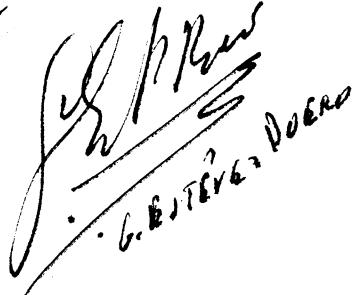
La Convención Nacional Constituyente,

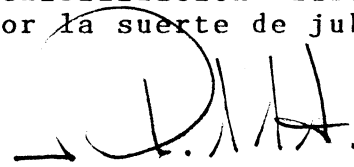
RESUELVE:

Art. 1.- Refirmar todos y cada unos de los términos y del espíritu del art. 14 bis de la C.N.

Art. 2.- Repudiar enfáticamente la desnaturalización subrepticia e inconstitucional provocada por la política del PEN, que se dirige al aniquilamiento de las conquistas sociales a través de la "reforma" y de la "flexibilización" laboral, incluyendo el desprecio insensible por la suerte de jubilados y pensionados.


Alfredo Bizarro


G. ESTEBAN DOBRO



NORBERTO LA PORTA
Convencional Nac. Constituyente

Convención Nacional Constituyente

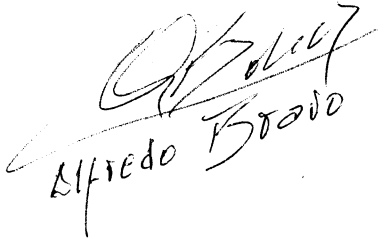
FUNDAMENTOS:

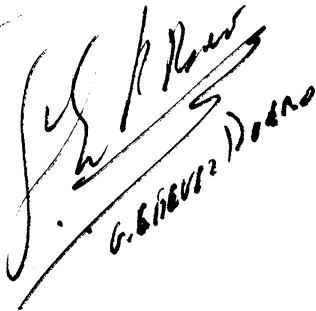
Desde la ley de 8 horas hasta la consagración constitucional de los derechos sociales, muchas fueron las vicisitudes que vivieron los trabajadores.

Pero recién ahora existe una deliberada campaña del poder político como instrumento del poder económico para hacer desaparecer de un plumazo largos años de luchas que culminaron en aquél acervo jurídico.

No desconocemos la necesidad de adecuar ciertos aspectos normativos a la realidad económica y tecnológica, pero ello no debe hacerse al precio de la desprotección de los sectores más débiles pero también más necesarios del proceso productivo.

¡Que decir de la postergación afrentosa de quienes dieron su vida por la construcción de lo que hoy es nuestra Nación!


Alfredo Brado


G. B. Rivera



ROBERTO LA PORTA
Convención Nacional Constituyente